



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	CAPAS
TITULAR	GARCÍA ESTRADA JOSÉ CÉSAR
NOMBRE DEL TRÁMITE	POR LA EXPEDICIÓN DE COPIA SIMPLE POR FOJA, REIMPRESIÓN DE RECIBOS
Clave	CAPASM17
Usuarios	Público en general
Documento o servicio que se obtiene	Recibo
Costo de Trámite/Servicio	\$7.54
Tiempo de Respuesta	Inmediato

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Ventanilla de Atención al Público
Domicilio	Av. San Lorenzo N° 109-B, Jesús María, Ags.
Teléfono(s)	965-09-64, 965-05-88 y 963-68-43
Horario de atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00
Oficina de resolución	Departamento Jurídico (CAPAS)
E-mail	capas@jesusmaria.gob.mx

REQUISITOS	O	C
1- Solicitud de copia simple del documento	•	1
2- Cubrir el pago como lo dispone el Art. 84, Inciso e) de la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús María	•	1

() EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EL EXPEDIENTE

() EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(na) NO APLICA



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

OBSERVACIONES

Por la expedición de copia simple por foja, reimpresión de recibos, el solicitante cubrirá la cantidad de \$6.00 (SEIS PESOS 00/100 M.N.), más Impuesto al Valor Agregado.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

Art. 86 Inciso e) de la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, de acuerdo al ejercicio fiscal 2026.

FIRMA	SELLO

GARCÍA ESTRADA JOSÉ CÉSAR